



Ayuntamiento de Castelló de la Plana

Convocatoria: 4/2019

Categoría: **Técnico de Administración General**

Sistema selectivo: **Concurso-oposición**

B.O.P.: número 10, de 22 de enero de 2019, número 28 de 5 de marzo de 2019 y número 60 de 9 de mayo.

Anuncio

Apertura de plazo para formular alegaciones en relación al primer ejercicio de la oposición, cuestionario tipo test sobre temario del programa, del proceso selectivo para la provisión en propiedad de 6 plazas de Técnico/a de Administración General, turno libre, de este Excmo. Ayuntamiento de Castelló.

Publicado anuncio en la web municipal de fecha 15 de mayo de 2020 con el resultado de las puntuaciones obtenidas por los / las participantes del primer ejercicio tipo test de la oposición celebrado el día 20 de febrero de 2020, (resultado alfabético con nombres apellidos de los/las aspirantes y su correlación del Código Numérico).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 537/ 2020 de 22, de mayo de prórroga del estado de alarma declarada por el Real Decreto 463/ 2020, de 14 de marzo, que con efectos de 1 de junio, en su apartado 2 de su Disposición Derogatoria única) derogó la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/ 2020 de 14 de marzo, relativa a la suspensión de plazos administrativos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público.

Se ANUNCIA la apertura de un plazo de CINCO DÍAS NATURALES a partir del lunes 13 de julio hasta el viernes 17 de julio, ambos inclusive, para que los / las participantes en el proceso selectivo puedan formular las alegaciones que estimen oportunas en relación con la identificación de las respuestas correctas o los términos en que han sido formuladas las preguntas de este ejercicio.

La forma de presentación de los escritos de reclamación será PREFERENTEMENTE a través de la sede electrónica MEDIANTE INSTANCIA GENÉRICA o PRESENCIALMENTE CON CITA PREVIA PARA ATENCIÓN INTEGRADA - REGISTRO GENERAL EN :

<http://www.castello.es/frontal/citaprevia/pages/info.php?c=6>

Lo que se hace público para general conocimiento.